

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 1 de 14

<b>Firma de Autorizaciones</b>		
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Profesional Contratista Subdirección Académica	Asesor Dirección General	Jefe Oficina Asesora de Planeación
		Subdirectora Académica
<b>Control de Cambios</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	
Mayo de 2016	Creación del Documento	
Abril de 2017	Modificación del Documento	
Julio de 2017	Traslado del documento al proceso de Atención al Ciudadano	
Agosto de 2018	Modificación del documento para la inclusión del correo electrónico <a href="mailto:denunciacorrupcion@idep.edu.co">denunciacorrupcion@idep.edu.co</a> en el Numeral 4 literal b). Inclusión en el numeral 6 de la información a publicar dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 Actualización de las instancias de participación y Coordinación en el numeral 7	

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 2 de 14

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. Objetivos .....	4
2. Marco legal .....	4
3. Mecanismos de participación ciudadana.....	5
4. Escenarios de participación ciudadana .....	7
5. Espacios y estrategias de difusión de información: .....	8
5.1. Sitio web.....	8
5.2. Redes sociales.....	8
5.3. Canales Audiovisuales .....	9
5.4. Publicaciones .....	9
6. Información a publicar.....	9
7. Instancias.....	10
8. Cronograma de actividades plan de participación ciudadana.....	12

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 3 de 14


## INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende identificar y describir los espacios de participación a disposición de la ciudadanía, así como los mecanismos para la solución de problemas, divulgación de información y la construcción participativa de conocimiento en búsqueda de una educación incluyente y de calidad, en los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político

Los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Constitución Política de 1991, en el artículo 103, con excepción del voto, fueron reglamentados Inicialmente por la Ley 134 de 1994, y mediante la Ley 1757 de 2015 se fortalecen con la implementación de las herramientas de interacción brindados por la estrategia de Gobierno Digital. Ésta estrategia busca ampliar la interlocución con los ciudadanos, organizaciones públicas y privadas, y actores de diversos sectores de la sociedad, con las entidades públicas, haciendo uso efectivo de las TIC y atendiendo a las disposiciones normativas vigentes relacionadas con los deberes y derechos de la población colombiana en cuanto a la participación ciudadana.

La elaboración de este Plan de Participación tiene como fin promover las herramientas de interacción virtual y los mecanismos y espacios de participación ya existentes en el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, con el objetivo de generar espacios de interacción efectiva con la ciudadanía en la ejecución de sus investigaciones y desarrollos pedagógicos, que contribuyan al logro de sus propósitos misionales.

Por lo anterior el Instituto dentro del Plan Anticorrupción, estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan de Participación Ciudadana, refleja los compromisos de la entidad en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas, a partir de los lineamientos establecidos en la ley, el ABC de la Participación Ciudadana y el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz, del DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública y lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 4 de 14

## 1. Objetivos

- Identificar y disponer de la información pública producida por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP- para los ciudadanos y entidades, con el fin de garantizar el acceso al ciudadano y permitirle su participación en los planes, programas y proyectos que se desarrollan al interior de la Entidad.
- Facilitar los mecanismos que le permiten a la ciudadanía interactuar con el Instituto en diversos escenarios.
- Generar espacios y estrategias adelantadas por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP- para la difusión de información y diálogo con la ciudadanía.

## 2. Marco legal

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 103, establece como mecanismos de participación ciudadana: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Incluye además, en su artículo 270, la facultad de la ciudadanía de intervenir activamente en el control de la gestión pública estableciendo que "la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

Por lo anterior, son varias las normas que facultan a los ciudadanos para que hagan uso de los derechos y deberes y ejerzan la participación en los diversos niveles del Estado:

- Constitución Política de 1991. Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Ley 190 de 1995, Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento.
- Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos.
- Ley 489 de 1998, artículo 33, acerca de las Audiencias Públicas.
- Ley 720 de 2001: Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos Colombia
- Ley 734 de 2002, Nuevo Código Único Disciplinario
- Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas.
- Ley 962 de 2005 – Ley Antitrámites: Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimiento administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 5 de 14

- Ley 1437 de 2011: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
- Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 2232 de 1995: “Por medio del cual se dan funciones de las dependencias de Quejas y Reclamos y se crean los Centros de información de los ciudadanos. Reglamentario de la ley 190 de 1995.
- Decreto 2591 de 1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución sobre la acción de tutela.
- Decreto 1382 de 2000, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución sobre la acción de tutela.
- Decreto 2623 de 2009: por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
- Decreto 2482 de 2012, por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- Decreto 2641 de 2012, Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1272 de 2011 Plan Anticorrupción y de Atención del Ciudadano.
- Decreto 103 de 2015: “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 306 de 1992, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela.
- Directiva Presidencial No. 10 de 2002, para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa.
- CONPES 3654 de 2010, sobre la rendición de cuentas a la ciudadanía.

### **3. Mecanismos de participación ciudadana**

Con el fin de proteger los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política Nacional, el IDEP pone a disposición de los usuarios y partes interesadas y ciudadanía en general los siguientes mecanismos de participación:

- a) Acción de Cumplimiento: recurso popular mediante el cual una persona natural o jurídica puede acudir ante la autoridad competente (legislativa, administrativa, judicial u organismo de control) para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o acto administrativo (Art. 87 de la CPC, reglamentado mediante la Ley 393 de 1997).

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 6 de 14

- b) **Acción de Tutela:** mecanismo que le permite al ciudadano reclamar el reconocimiento de sus derechos. Este mecanismo lo ejerce el ciudadano ante un juez para la protección inmediata de sus derechos. Toda persona tiene derecho a interponer una acción de tutela para reclamar ante los jueces en todo momento y lugar la protección inmediata de sus derechos constitucionales que resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o de particulares. (Art. 86 de la Constitución Política de Colombia - CPC).
- c) **Buzón de sugerencias:** mecanismo que le permite al ciudadano opinar acerca de la gestión de la Entidad
- d) **Derecho de Petición:** es una garantía individual de orden constitucional, que tienen todas las personas para dirigirse a las autoridades públicas o particulares que prestan un servicio público o realizan funciones de autoridad y plantear sus inquietudes con el fin de obtener una pronta respuesta, que debe brindar soluciones de fondo, por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución
- e) **Consulta:** Solicitud por medio de la cual se busca someter a consideración de la Entidad aspectos en relación con las materias a su cargo. Los conceptos que se emiten en respuesta a la consulta no comprometen la responsabilidad de la Entidad, ni son de obligatorio cumplimiento o ejecución y carecen de fuerza vinculante
- f) **Queja:** manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula un ciudadano en relación a la conducta presuntamente irregular realizada por uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.
- g) **Reclamo:** manifestación mediante la cual se pone en conocimiento de las autoridades la suspensión injustificada o la prestación deficiente de un servicio
- h) **Habeas Data:** mecanismo de defensa judicial que tiene todo ciudadano para defender el derecho al buen nombre e imagen, al permitírsele conocer, actualizar y rectificar la información que sobre él se registre en bancos de datos y archivos de entidades públicas y privadas.
- i) **Solicitud de Información:** mecanismo que le permite al ciudadano solicitar a las autoridades las acciones realizadas frente a un caso específico, entregar

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 7 de 14

información general sobre la entidad, expedir copias o facilitar el acceso a la documentación que reposa en la entidad.

- j) Veedurías ciudadanas: mecanismo que permite a los ciudadanos de manera organizada, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, así como la convocatoria de una entidad encargada de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio
- k) Audiencia Pública de rendición de cuentas: un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública.
- l) Foros Virtuales: centros de discusión en línea acerca de un tema en particular, que concentra opiniones de muchas personas de distintos lugares, en forma asincrónica con el propósito de incentivar la participación de la comunidad
- m) Canales de atención al ciudadano: Medios con los que cuenta el Instituto para tener una interacción directa con el ciudadano de manera presencial, virtual y telefónica.
- n) Eventos académicos: Espacios presenciales que abre el IDEP con el fin de comunicar, socializar, divulgar, apropiar y trabajar las Investigaciones y Desarrollos Pedagógicos que se realizan en el instituto o los trabajos de los docentes y directivos docentes.

#### 4. Escenarios de participación ciudadana

- a) Contáctenos, líneas telefónicas y correos electrónicos: Con el fin de recibir las inquietudes de la ciudadanía se disponen espacios de contacto en el sitio web institucional, así como de líneas de comunicación directa con los servidores públicos del Instituto que podrán ser consultados permanentemente y en los que se brindará orientación personalizada.
- b) Bogotá te Escucha y Buzón de sugerencia: El sistema Distrital Bogotá te Escucha es una herramienta virtual que permite a la ciudadanía registrar quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias o denunciar actos de corrupción, a través del link: <http://www.bogota.gov.co/sdqso> en el correo electrónico [denunciacorrupcion@idep.edu.co](mailto:denunciacorrupcion@idep.edu.co). Por su parte, el ciudadano que visite nuestras instalaciones tiene a su disposición en la ventanilla de correspondencia el buzón de sugerencias en el cual presenta propuestas para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto está relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de la función pública inherente a la entidad.

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 8 de 14

- c) Encuestas de satisfacción e identificación de necesidades y expectativas de los usuarios y evaluación de eventos: Para conocer la percepción de los usuarios en los diferentes productos y servicios que ofrece el IDEP a través de sus diferentes actividades académicas desarrolladas durante la vigencia, el equipo de trabajo aplica las encuestas de satisfacción y evaluación de eventos, consolida los resultados y los presenta a los servidores públicos de la entidad y a la comunidad en general fortaleciendo así las actividades académicas del IDEP y estableciendo acciones de mejora en los casos que se requieran.
- d) Presenciales: El IDEP desarrolla estrategias de divulgación y socialización de sus investigaciones y desarrollos pedagógicos donde informa los resultados de la gestión realizada durante lo corrido del año
- e) Foros Virtuales: Mecanismos dispuestos por Instituto con el fin de interactuar con sus usuarios y partes interesadas en relación con un tema en particular, a través de su página web.

## 5. Espacios y estrategias de difusión de información:

El Instituto cuenta con importantes canales de comunicación que han logrado un amplio reconocimiento entre la comunidad educativa y académica de la ciudad, el país y otras latitudes. Entre ellos, están: el Magazín Aula Urbana, la página Web y las redes sociales.

Estos canales se fortalecen a través de la implementación y el seguimiento a la Estrategia de socialización, comunicación y divulgación para llevar a los ciudadanos información relevante y oportuna para ellos, recibir preguntas, opiniones, etc., facilitando el acceso de todos los ciudadanos a los instrumentos de participación disponibles para la interacción con el Estado.

### 5.1. Sitio web

En este canal se busca difundir oportunamente y en condiciones de calidad adecuadas al medio WEB la información generada institucionalmente, en relación con: servicios, mecanismos de visibilización y transparencia de la gestión (contratación y rendición de cuentas), atención al ciudadano; socialización y acceso de productos educativos y pedagógicos (Centro de Documentación y Biblioteca Digital).

### 5.2. Redes sociales

Buscan difundir, informar y generar el conocimiento entre el público objetivo de trabajo, del quehacer del IDEP y hacer visible su importancia en el ámbito educativo distrital,



	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 9 de 14

nacional e internacional. Se publica en ellas información institucional (actividades, eventos, campañas) que se produzca en desarrollo de los proyectos y de aquellas de entidades afines al IDEP.

### 5.3. Canales Audiovisuales

En ellos se difunde el conocimiento educativo y pedagógico que genera el IDEP, en cumplimiento de su misión, explorando el uso de recursos audiovisuales (mini-clips, transmisión en directo) y auditivos. Los integran cápsulas IDEP, mini-clips noticiosos, enlaces a videos ubicados en Canal YouTube a través de los cuales se acceda a archivos audiovisuales de presentaciones académicas.

### 5.4. Publicaciones

Con la finalidad de generar espacios de socialización y discusión de los procesos y resultados de la investigación y su apropiación por la comunidad educativa e investigativa, el IDEP ha diseñado desde su creación, en 1994, una propuesta editorial que promueve la visibilización del conocimiento producido por maestros, maestras y académicos. Las publicaciones del Instituto se enmarcan dentro de la política institucional dirigida a promover la conformación de las comunidades de saber integrada por todos aquellos docentes, investigadores y especialistas del área educativa y a divulgar el resultado del seguimiento a la política educativa distrital realizado desde la voz de los sujetos

Los anteriores, son los principales espacios de divulgación de información, que se encuentran detallados en la Estrategia de comunicación, divulgación y socialización de la vigencia y que podrá ser consultada en el sitio web [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co). En ella podrán conocer el propósito de los espacios, el responsable, las actividades a realizar para la vigencia, cuál es la principal información que difunde, su periodicidad y los productos que de dichos canales se generan.

## 6. Información a publicar

En cumplimiento a la normatividad vigente, en especial la Ley 1712 de 2014, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP ha identificado la información que debe ser puesta a disposición de la ciudadanía a fin de mantenerla informada y generar un diálogo que permita su participación en la gestión de lo público; esta información se encuentra publicada en la página web de la entidad dentro de la estrategia de rendición de cuentas en el link <http://www.idep.edu.co/?q=node/32>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p><b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 10 de 14

<b>ACCIONES DE INFORMACIÓN DEFINIDAS POR EL IDEP</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<p>Publicar oportunamente en la página web de la entidad y de acuerdo a la normatividad y periodicidad establecida los siguiente informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan anual de adquisiciones</li> <li>* Plan de acción</li> <li>* Plan Operativo Anual</li> <li>* Matrices de seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital SEGPLAN</li> <li>* Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</li> <li>* Informes de Control Interno</li> <li>* Plan de participación ciudadana</li> <li>* Informes de gestión y de ejecución presupuestal</li> <li>* Plan estratégico de Desarrollo Institucional</li> <li>* Ejecución presupuestal: de gastos, de inversión y reservas</li> <li>* Informe de gestión</li> <li>* Balance social</li> </ul>	<p>Oficina Asesora de Planeación - Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>De acuerdo a periodicidad normativa</p>
<p>Elaborar publicaciones de programas de investigación en la página web, elaboración de carteleras o avisos informativos para ser ubicados en zonas de fácil acceso de los ciudadanos o para consulta en redes sociales</p>	<p>Subdirección Académica- Divulgación y Comunicación</p>	<p>Constante</p>
<p>Elaborar, difundir el informe de rendición de cuentas en la página web de la entidad, foros, redes sociales con el fin de recibir observaciones y/o sugerencias de temas que la ciudadanía considere sean incluidos en la audiencia de rendición de cuentas final.</p>	<p>Subdirección Académica - Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Diciembre 18/2018</p>

## 7. Instancias

Las instancias son espacios de participación respaldados por Normas Distritales y/o locales, en los que permanentemente interactúan los ciudadanos, representantes de la Entidades públicas y autoridades de la Administración Distrital y se tratan temas como: necesidades de una comunidad, sus posibles soluciones, implementación de la política pública y el desarrollo programas o proyectos propios de cada localidad.

### 7.1 Tipos de instancias

Si bien se tienen las siguientes tipologías, es sabido que en el territorio las instancias mezclan de maneras diferentes cada una de estas clasificaciones, e incluso entre las diferentes localidades para una misma instancia pueden ser encontradas diferencias según esta tipología.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p><b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 11 de 14

- Por la composición de sus integrantes
- Por las funciones que cumplen
- Por su origen.

## 7.2 Clasificación por su composición

- **Instancias de Coordinación:** son aquellas que se encuentran compuestas de manera exclusiva por servidores y/o funcionarios públicos. La ciudadanía puede participar en estos espacios por invitación, pero no hacen parte del quórum de la misma.

El IDEP participa en las instancias de coordinación que se encuentran publicadas en la página institucional en el botón de Transparencia y Acceso a la información pública IDEP / Numeral 2.9 o en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%ABlica-idep>

- **Instancias de Composición Mixta (o de participación):** son las que están compuestas de representantes de la comunidad, sectores sociales o ciudadanos en general y servidores públicos.

El IDEP participa en:


Nombre de la instancia	Organiza / Convoca	Objetivo	Fecha	Asiste	Aporte IDEP o tema tratado
Diálogos ciudadanos consejo consultivo	La Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación Ciudadana IDPAC	Socializar con la comunidad los logros de estas entidades en cuanto a presupuesto, gestión y programas. Los ciudadanos tienen la oportunidad de hablar con los funcionarios y/o servidores de las entidades para resolver dudas, hacer sugerencias y trazar líneas de trabajo.	13 de febrero de 2018	Ferley Ortiz Morales	El IDEP como participante del Consejo Consultivo de Política Educativa Distrital, asistió con el fin de presentar a la ciudadanía los logros en 2017 del IDEP
Diálogo ciudadano Red ciudadana de Control Social	La Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación Ciudadana IDPAC	Fomentar la participación ciudadana y fortalecer el diálogo público entre la administración distrital y los ciudadanos, y los sectores del Distrito,	15 de febrero de 2018	Juliana Gutiérrez Solano	Presentar a la ciudadanía los logros y avances en 2017 del IDEP
Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles	Secretaría de Educación	Apoyar a los estudiantes cabildantes en la preparación para la realización de proyectos	30 de julio de 2018	Ana Alexandra Díaz Najar	El IDEP aporta con su participación y reflexión sobre los temas de la ciudad e intereses de la comunidad educativa en el Distrito.

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 12 de 14

## 8. Cronograma de actividades plan de participación ciudadana

A continuación se presenta el cronograma y el equipo de trabajo establecido en el IDEP para la ejecución de las actividades de diálogo y de participación que se han definido con el objetivo de tener una mayor participación con la ciudadanía.

<b>ACCIONES DE DIALOGO</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Socialización del documento de análisis de informes académicos entregados por los docentes que participaron en Reconocimiento Docente durante la vigencia 2017	Subdirección Académica - IDEP	Febrero
Socialización del Sistema de Monitoreo a los Estándares de Calidad en Educación Inicial con las IED que participaron en el estudio realizado en el año 2017	Subdirección Académica - IDEP	
Socialización del Sistema de Monitoreo a los Estándares de Calidad en Educación Inicial con las IED a participar en el estudio en la vigencia 2018	Subdirección Académica - IDEP	
Encuentros de Socialización y Visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Marzo
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – vigencia 2017	IDEP	Abril
Encuentros de Socialización y Visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	
Encuentros de Socialización y Visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Mayo
Convocatoria a Inscripción a la XII versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa	Subdirección Académica - IDEP	
Encuentros de Socialización y Visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Junio
Socialización de resultados del estudio Prácticas de evaluación – Conformación RIE	Subdirección Académica - IDEP	
Socialización de resultados del estudio Estrategia para el desarrollo personal de los maestros del Distrito – Ser maestro	Subdirección Académica - IDEP	
Apertura convocatoria a participación en el programa de Pensamiento crítico segundo semestre de 2018	Subdirección Académica - IDEP	Julio
Apertura convocatoria a la estrategia para el desarrollo personal de los docentes segundo semestre 2018	Subdirección Académica - IDEP	
Informar a la ciudadanía y grupos de interés definidos los resultados de sus investigaciones y desarrollos pedagógicos a través de:		Cada vez se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 13 de 14

<b>ACCIONES DE DIALOGO</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la feria dellibro</li> <li>• Libros</li> <li>• Revista “Educación yCiudad”</li> <li>• Magazín “AulaUrbana”</li> <li>• Mediosvirtuales:Foros,redessociales(Facebook,twitter, YouTube)</li> <li>• Página web delIDEP</li> </ul>	Subdirección Académica- Divulgación y comunicación	realice una investigación y desarrollo pedagógico
* Espacios generados por el Sector Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Subdirección Académica</li> <li>* Oficina Asesora Jurídica</li> <li>* Oficina Asesora de Planeación</li> <li>* Subdirección Financiera, Administrativa y Control Disciplinario</li> </ul>	Cada vez que la Secretaría de Educación Distrital genere espacios de participación
Socialización del Sistema de Monitoreo a los Estándares de Calidad en Educación Inicial con las IED a participar en el estudio en la vigencia 2018	Subdirección Académica - IDEP	Agosto
Encuentros de Socialización y visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Agosto
Encuentros de Socialización y visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Septiembre
Encuentros de Socialización y visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Octubre
Encuentros de Socialización y visibilización - INNOVAIDEP	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación inicial	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Abordaje integral de la Maternidad y la Paternidad en los contextos escolares	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Cierre del Premio a la Investigación e Innovación Educativa Versión XII	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Sistema de seguimiento a la política Educativa Distrital en los contextos escolares	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre

**Se garantiza su vigencia solo si corresponde a la versión oficial publicada en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP**

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PL-AC-10-01
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 17/09/2018
		Página 14 de 14

<b>ACCIONES DE DIALOGO</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Socialización de resultados del estudio Memoria histórica y educación para la paz - Caso Sumapaz	Subdirección Académica - IDEP	Noviembre
Socialización de resultados del estudio Estrategia para el desarrollo personal de los maestros del Distrito Ser Maestro segundo semestre 2018	Subdirección Académica - IDEP	Diciembre